



Bogotá D.C., 17 de julio 2020
SDM-SC-106291

Señor(a):
IRMA CLEMENCIA RAMIREZ MEDINA
Calle 12 No. 3 - 21
Teléfono: 3219212592
Ciudad

472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido	☐ No Existe Número
		☐ Rehusado	☐ No Reclamado
		☐ Cerrado	☐ No Contactado
	Dirección Errada	☐ Fallecido	☐ Apartado Clausurado
	No Reside	☐ Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. 80.764.917			
Fecha: 29 JUL 2020			
Centro de Distribución:		Observaciones:	
Observaciones:		Observaciones:	

copio a calle del sol
no le conoces

REF: RTA- SDM-101661/2020

Respetado(a) señor(a):

En atención al radicado de la referencia, una vez revisada la base de datos SICON-ETB, bajo la cedula No **53072377**, se encuentra el(los) comparendo(s) No 110010000000 **23264467** de 03/17/2019, 110010000000 **23262037** de 03/04/2019 en estado **VIGENTE**.

11001000000023262037	1	53072377	IRMA	RAMIREZ	03/14/2019	HBV676	VIGENTE	C02
11001000000023264467	1	53072377	IRMA	RAMIREZ	03/17/2019	HBV676	VIGENTE	C02

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. 110010000000 **23264467** de 03/17/2019, 110010000000 **23262037** de 03/04/2019 adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante el **RUNT**.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : IRMA CLEMENCIA RAMIREZ MEDINA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 53072377
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CLL 13 # 1-24 Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: MOSQUERA Correo Electrónico: N@HOTMAIL.COM
Teléfono: 4444444 Teléfono móvil: 3144144915
Fecha de actualización:

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Remitente

Nombre/Razón Social: ALDARIN MEDINA, Sonia Ramiro
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111711192
Envío: YG258854388CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: IRMA CLEMENCIA RAMIREZ MEDINA
Dirección: CALLE 12 # 3-21
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111711192
Fecha admisión: 28/07/2020 15:53:07



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 17 de julio 2020
SDM-SC-106291

Señor(a):
IRMA CLEMENCIA RAMIREZ MEDINA
Calle 12 No. 3 – 21
Teléfono: 3219212592
Ciudad

REF: RTA- SDM-101661/2020

Respetado(a) señor(a):

En atención al radicado de la referencia, una vez revisada la base de datos SICON-ETB, bajo la cedula No **53072377**, se encuentra el(los) comparendo(s) No 110010000000 **23264467** de **03/17/2019**, 110010000000 **23262037** de **03/04/2019** en estado **VIGENTE**..

11001000000023262037	1	53072377	IRMA	RAMIREZ	03/14/2019	HBV676	VIGENTE	C02
11001000000023264467	1	53072377	IRMA	RAMIREZ	03/17/2019	HBV676	VIGENTE	C02

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. 110010000000 **23264467** de **03/17/2019**, 110010000000 **23262037** de **03/04/2019** adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "*Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones*"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante el **RUNT**.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : IRMA CLEMENCIA RAMIREZ MEDINA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 53072377
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CLL 13 # 1-24 Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: MOSQUERA Correo Electrónico: N@HOTMAIL.COM
Teléfono: 4444444 Teléfono móvil: 3144144915
Fecha de actualización:

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó como causal de devolución **NO EXISTE** tal como se muestra a continuación:

Comparendo No. 110010000000 23264467 de 03/17/2019

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha Pre-Admisión: 27/03/2019 08:05:51
Orden de servicio: 11577837

RA098579374C0

Remitente: 1037 850
Destinatario: 1111 587
UAC CENTRO CENTRO A

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de movilidad - calle 13
Dirección: calle 13 # 37-35 NIT/C: 01889699001
Referencia: 11001000000023264467 Teléfono: 3644600 EXT 8310 Código Postal: 11181900
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depara: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587

Observaciones del cliente: COMPARENDO DEMOLIDA

Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$5.200
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$5.200

Observaciones: DEMOLIDA

Fecha de entrega: 27/03/2019
Distribuidor: FERRER, Ortiz
C.C. 8419797

11115879374C0

Comparendo No. 110010000000 23262037 de 03/04/2019

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha Pre-Admisión: 22/03/2019 17:22:54
Orden de servicio: 11581383

RA097553163C0

Remitente: 1037 850
Destinatario: 1111 587
UAC CENTRO CENTRO A

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de movilidad - calle 13
Dirección: calle 13 # 37-35 NIT/C: 01889699001
Referencia: 11001000000023262037 Teléfono: 3644600 EXT 8310 Código Postal: 11181900
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depara: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587

Observaciones del cliente: COMPARENDO DEMOLIDA

Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$5.200
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$5.200

Observaciones: DEMOLIDA

Fecha de entrega: 22/03/2019
Distribuidor: FERRER, Ortiz
C.C. 8419797

11115879374C0

Al no ser notificado personalmente, se procedió entonces, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con resolución de Aviso.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Comparendo No. 110010000000 **23264467** de **03/17/2019**

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 122 DEL 2019-04-30
NOTIFICADO 08/05/2019

Comparendo No. 110010000000 **23262037** de **03/04/2019**

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 122 DEL 2019-04-30
NOTIFICADO 08/05/2019

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)"

Con lo anterior, se evidencia entonces que la (s) ordene (s) de comparendo (s) 110010000000 **23264467** de **03/17/2019**, 110010000000 **23262037** de **03/04/2019** se notificaron dentro del término establecido en la Ley 1843/2017.

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Transito procedió a expedir resolución sancionatoria, que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Transito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017.

Por lo anterior, esta Secretaría lo conmina para que, como propietario del vehículo, actualice su dirección ante el RUNT, esto de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 3 artículo 8 de la Ley 1843 de 2017.

"Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso. La actualización de datos del propietario del vehículo en el RUNT deberá incluir como mínimo la siguiente información: a) Dirección de notificación; b) Número telefónico de contacto; c) Correo electrónico; entre otros, los cuales serán fijados por el Ministerio de Transporte"

De otra parte, se puede observar que el procedimiento adelantado por parte de esta Entidad reviste de legalidad y revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, registra en su contra Resoluciones, las cuales quedaron en firme y debidamente Ejecutoriadas.

Comparendo No. 110010000000 **23264467** de **03/17/2019**



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Comparendo: 23264467

11001000 000023264467

Fecha: 03/17/2019

Placa: HBY676

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 53072377

Nombre: IRMA CLEMENCIA RAMIREZ MEDINA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	684561	2	AUDIENCIA PUBLICA	05/16/2019	06/14/2019
2019	684561	3	FALLO	06/17/2019	

Comparendo No. 110010000000 23262037 de 03/04/2019

Comparendo: 23262037

11001000 000023262037

Fecha: 03/14/2019

Placa: HBY676

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 53072377

Nombre: IRMA CLEMENCIA RAMIREZ MEDINA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	684557	2	AUDIENCIA PUBLICA	05/16/2019	06/14/2019
2019	684557	3	FALLO	06/17/2019	

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria. Tenga presente que este proceso se surtió conforme al procedimiento establecido en el artículo 136 de la Ley 769 de 2002, Modificado por el art. 7, Ley 1843 de 2017 que dice:

"Artículo 136. Reducción de la Multa. Una vez surtida la orden de comparendo, si el inculpado acepta la comisión de la infracción, podrá sin necesidad de otra actuación administrativa, cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco días siguientes a la orden de comparendo, igualmente, o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en el Centro Integral de Atención, donde se cancelará un 25% y el excedente se pagará al organismo de tránsito. Si aceptada la infracción, esta no se paga en las oportunidades antes

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

indicadas, el inculpado deberá cancelar el (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

*Si el inculpado rechaza la comisión de la infracción, el inculpado deberá comparecer ante el funcionario en audiencia pública para que este decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles. **Si el contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, la autoridad de tránsito después de 30 días de ocurrida la presunta infracción seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados.** (...) Negrilla y subrayado fuera de texto.*

Finalmente ante su solicitud de caducidad relacionada con el artículo 161 del Código Nacional de Tránsito, nos permitimos informarle que la misma no es procedente toda vez que frente a los comparendos en referencia ya recaen las Resoluciones 684561 de 06/17/2019 y la Resolución 684557 de 06/17/2019 las cuales quedaron en firme y debidamente Ejecutoriadas.

Así las cosas, en los términos anteriores se da respuesta a su solicitud.

SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyecto: Jhonnattan Soacha Murillo – Profesional Universitario.



BOGOTÁ CONSULTA DE NOTIFICACIONES

COMPARENDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000023264467

FECHA INFRACCIÓN

COD.

PLACA

03/17/2019 17:28:14

C.02

HBY876

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN DEL AGENTE

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

NANCY YOLIMA BUITRAGO TORRADO

187305

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

53072377

IRMA CLEMENCIA RAMIREZ MEDINA

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2019-3-23 18:47:34.0

(1) Generación archivo comparendo



2019-4-12 15:8:31.0

(3) Registro devolución, Causal: DIRECCION NO EXISTE



2019-5-7 4:47:24.0

(5) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 122 DEL 2019-04-30 NOTIFICADO 08/05/2019



2019-5-7 4:50:31.0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023264467

Fecha de Imposición 23 de marzo de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 17 de marzo de 2019 17:28:14	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CL 17 - CR 98 - FONTIBON	
OBSERVACIONES VEHICULO ESTACIONADO EN SITIOS PROHIBIDOS, EXISTE SEÑAL SR-28	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre IRMA CLEMENCIA RAMIREZ MEDINA	Tipo y No. Identificación CC 53072377
Dirección: CL 13 # 1-24	Placa HBY676
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la Infracción: LOPEZ PEÑA YENIFER Placa: 187305	Agente de Tránsito que Impuso el comparendo: NANCY YOLIMA BUITRAGO Placa: 094269





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

BOGOTÁ CONSULTA DE NOTIFICACIONES

COMPARENDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000023262037

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

03/14/2019 10:53:28

C.02

HBY878

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

MONICA LEYVA CALDERON

94371

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

53072377

IRMA CLEMENCIA RAMIREZ MEDINA

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2019-3-21 15:03:10	(1) Generación archivo comparendo	
2019-4-12 15:6:31.0	(3) Registro devolución, Causal: DIRECCION NO EXISTE	
2019-5-7 4:47:24.0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 122 DEL 2019-04-30 NOTIFICADO 08/05/2019	
2019-5-7 4:50:25.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023262037

Fecha de Imposición 23 de marzo de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 14 de marzo de 2019 10:53:26	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CR 27 - CL 12a-01 - MARTIRES	
OBSERVACIONES ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT SE ENCUENTRA CON EL MOTOR APAGADO	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre IRMA CLEMENCIA RAMIREZ MEDINA	Tipo y No. Identificación CC 53072377
Dirección: CLL 13 # 1-24	Placa HBY676
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación MOSQUERA Cundinamarca
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción: CRUZ RIVEROS YENNY PAOLA Placa: 94371	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: MONICA LEYVA CALDERON Placa: 094242



Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Resoluciones

←

←

→

→

?

?

→

STTB

msjhonso

COMPARENDOS

RESOLUCIONES

07/22/2020

<Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito:

11001-BOGOTA D.C.

Comparendo:

23264467

11001000 000023264467

Fecha:

03/17/2019

Placa:

HBY676

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento:

1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número:

53072377

Nombre:

IRMA CLEMENCIA RAMIREZ MEDINA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	684561	2	AUDIENCIA PUBLICA	05/16/2019	06/14/2019
2019	684561	3	FALLO	06/17/2019	

CONSULTA EJ...

16:00:00



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Resoluciones

STTB COMPARENDOS 07/22/2020
msjhonso RESOLUCIONES <Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 23262037 11001000 000023262037

Fecha: 03/14/2019 Placa: HBY676

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA ☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN... Número: 53072377

Nombre: IRMA CLEMENCIA RAMIREZ MEDINA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	684557	2	AUDIENCIA PUBLICA	05/16/2019	06/14/2019
2019	684557	3	FALLO	06/17/2019	

Consulta exitosa CONSULTA EJ... 16:00:00



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20735

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-101661/ IRMA CLEMENCIA RAMIREZ MEDINA</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-106291 d eI 17 DE JULIO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. <u>SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DESCONOCIDO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (40) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

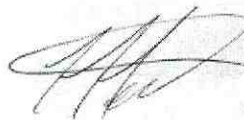
101661.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)